

Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-127-2019
Formulario CM -2834
EXP-126-2019

PARTIDO POLITICO "VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecisiete de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor MAURO VICENTE MIJANGOS, Representante Legal del Partido Político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **CUILCO**, del departamento de **HUEHUETENANGO**, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- i. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 2834** fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha doce de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- ii. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- iii. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Asamblea Municipal Extraordinaria** según Acta **No. 02-2018** celebrada con fecha **26/08/2018**, por el partido en mención, para designación de candidatos.--

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción de los cargos **SINDICO SUPLENTE I, CONCEJAL TITULAR V.** y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el partido dentro de formulario de Inscripción no consigna Datos de los Candidatos a cargos de **SINDICO SUPLENTE I y CONCEJAL TITULAR V** y no adjunta documentación alguna, por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación **DRCH-LAM-105-2019**, con el respectivo Previo a Resolver, manifestando el Representante Legal del Partido político que no presentarán Candidatos a dichos cargos, según consta en los folios 70 y 71.



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral). -----

RESUELVE:

- i. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CUILCO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **OCTAVIO ANAEL OSORIO MONJARAS**.-----
- ii. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 2834**.-----
- iii. Declarar **VACANTE** el cargo de **SINDICO SUPLENTE I, CONCEJAL TITULAR V** -----
- iv. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- v. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- vi. **NOTIFÍQUESE**.-----


 Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos




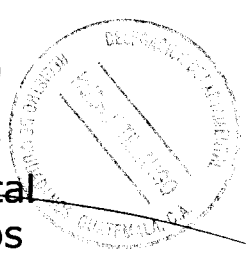
Tribunal Supremo Electoral

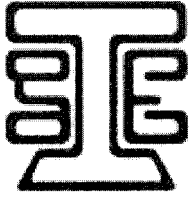
Delegación Departamental de Huehuetenango

NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día martes diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor MAURO VICENTE MIJANGOS, Representante legal de Partido Político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE** la Resolución No. **DRCH-R-127-2019** fechada diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **CUILCO**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor MAURO VICENTE MIJANGOS, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----


MAURO VICENTE MIJANGOS


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos 



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2834

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*CUILCO**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 02 de abril de 2019 03:53

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2568621761304	OCTAVIO ANAÉL OSORIO MONJARAS	2568621761304	22/07/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1692079271304	ROSARIO MARCIAL GUZMÁN PÉREZ	1692079271304	06/11/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1699835601304	ROMAN GARCÍA RAMÍREZ	1699835601304	09/03/67
null				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1812658771304	HUGO VERSAIN GONZÁLEZ MAZARIEGOS	1812658771304	11/10/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1900476231304	MARCELO ONORATO VÁSQUEZ LÓPEZ	1900476231304	23/06/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2442666971304	BERNI ISAÉL ARREAGA ROBLERO	2442666971304	18/03/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1923302841304	SAÚL PÉREZ PÉREZ	1923302841304	22/03/77
null				
Concejal Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2340647141304	VAYDI BLADIMIR GÓMEZ MÉNDEZ	2340647141304	06/12/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1846124891304	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ARREAGA	1846124891304	12/06/56